"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
Dirección

RESOLUCION N° 196/2022

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2022; PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" CON ID N° 415.898, REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., OFFICE COMPU S.A. Y DATA SYSTEMS SAECA.

Asunción, 02 de noviembre de 2022.

VISTO: La Nota N° 422 de fecha 01 de noviembre de 2022 elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2022; PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" CON ID N° 415.898,** realizada en fecha 12 de octubre de 2022, a favor de las empresas: **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., OFFICE COMPU S.A. Y DATA SYSTEMS SAECA.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General N° 49/22 del Comando en Jefe de fecha 18 de febrero del 2022, nombra como Director del Centro Financiero N° 1 COMANJEFE al CNEL DCEM HUGO FRANCISCO MARTINEZ CORONEL.

Que, la Resolución N° 03/22 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO N° 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 2.992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO N° 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2022; PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" CON ID N° 415.898,** a favor de las siguientes empresas":

- **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.,** por un monto de Guaraníes ochenta y cinco millones quinientos cinco mil setecientos sesenta **(Gs 85.505.760.-),** durante el Ejercicio Fiscal año 2022.
- **OFFICE COMPU S.A.** por un monto de Guaraníes cincuenta y siete millones ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta **(Gs 57.844.750.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2022.

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A,** hasta un monto de Guaraníes veinte y un millones ciento ochenta y cuatro mil quinientos **(Gs 21.184.500.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2022.

2°.- Declarar desierta los **Items N° 1 (Impresora Multifuncion a chorro de tinta) ítems N° 2 (Disco duro externo 1TB) ítems N° 7 (Impresora) ítems N° 10 (Bafle o parlante) ítems N° 11 (Proyector Multimedia) ítems N° 12 (Pantalla para Proyector) y ítems N° 13 (Bafle con pedestal)** basado en lo establecido en la Ley N° 2051/03 Contrataciones Públicas **ARTICULO 30 Declaración Desierta"** en su inciso **a) que no se hubiera presentado oferta alguna**.

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2022, a las siguientes actividades presupuestarias:

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.13 OG 543 FF 30 Justicia Militar -SUCORJUMIL	Gs. 19.849.536.-
PROGRAMA: 1.1.3 OG 542 FF 20 Asistencia Evangélica Castrense – Capellanía Nacional Evangélica	Gs. 6.616.512.-
PROGRAMA: 1.1.10 OG 543 FF 20 Conducción Operativa Superior de las FF.MM-FUERZAS MILITARES	Gs. 59.039.712.-
TOTAL	**Gs. 85.505.760.-**

OFFICE COMPU S.A.

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.13 OG 543 FF 30 Justicia Militar -SUCORJUMIL	Gs. 33.613.800.-
PROGRAMA: 1.1.10 OG 543 FF 20 Conducción Operativa Superior de las FF.MM-FUERZAS MILITARES	Gs. 24.230.950.-
TOTAL	**Gs. 57.844.750.-**

DATA SYSTEMS S.A

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.13 OG 543 FF 30 Justicia Militar -SUCORJUMIL	Gs. 21.184.500.-
TOTAL	**Gs. 21.184.500.-**

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

HUGO FRANCISCO MARTINEZ CORONEL
Cnel DCEM - Director CF N° 1 "COMANJEFE"